

**SESION ORDINARIA DE CONCEJO**  
**DE FECHA 20 DE OCTUBRE DEL 2008**



**ACTA No. 22**

En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 5:00 p.m., del día 20 de octubre del 2008, se reunieron en la Biblioteca Municipal, bajo la presidencia del Señor Alcalde **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**, contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:

**JAVIER EDMUNDO REYMER ARAGON**  
**YOLANDA DIAZ DE CARUAJULCA**  
**ALBERTO JIMENEZ CARDENAS**  
**ROBERTO SEGUNDO FIGUEROA CRUZ**  
**CARMEN ELENA ELESCANO JIMENEZ**  
**JUAN JOSE RIOS MAQUI**  
**MARITA ROSARIO YANAC CALLE**  
**ROBERTO JAIME GUTIERREZ ANCHARAYCO**  
**CORNELIO GONZA SALAZAR**  
**ROBERT DE LA CRUZ HUERTA**  
**ALFREDO DA SILVA VENEGAS**

Participando como Secretaria General del Concejo Municipal de Ventanilla, la Abog. Rosa Maria Verónica Castañeda Zegarra.

**CONSTATAION DEL QUORUM**

La Secretaria General, luego de verificar la asistencia de los Señores Regidores, informa al Señor Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 16 de la Ley 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, existe el quórum necesario para poder llevar a cabo la Sesión de Concejo.

**APERTURA DE LA SESION**

Habiéndose, constatado el quórum de Ley, el Señor Alcalde **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**, declara iniciada la Sesión.

**LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**

La Secretaria General, informo al Señor Alcalde, que el Acta No. 21, se encuentra lista para su lectura y posterior aprobación, no existiendo observaciones a su texto, fue aprobada **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

**PEDIDO**

1.- Moción de Saludos presentada por el Regidor Roberto Figueroa Cruz, para el Distrito de la Perla al cumplirse 44 años de creación política de dicho distrito. (A la Orden del Día)



2.- Moción de felicitación presentada por el Regidor Javier Edmundo Reymer Aragón, a favor de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, por el cumplimiento de la Ley de Presupuesto Participativo, al haber remitido en el plazo otorgado por Ley, la información referente al presupuesto para el año 2009, siendo nuestra Municipalidad una de las ocho municipalidades que cumplieron con brindar dicha información dentro de los plazos correspondientes, evitando de esta manera las sanciones correspondientes por parte de la Contraloría de la República; hecho que ha sido publicado en diversos medios de comunicación como son el Diario Oficial El Peruano, El Correo y Perú 21, entre otros. (A la Orden del Día)



### PUNTOS DE AGENDA

1.- Memorando No. 729-2008/MDV-GM, de la Gerencia Municipal, que solicita al Honorable Concejo, se apruebe la celebración del Convenio de cooperación recíproca entre la Asociación Peruana de Autores y Compositores- APDAYC y la Municipalidad Distrital de Ventanilla. (A la Orden del Día)

2.- Informe No. 532-2008/MDV-GDUO, de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Obras, que solicita al Honorable Concejo, se apruebe la exoneración del derecho administrativo por concepto de instalación de murete en la vía pública, formulada por la Junta Directiva Central del Asentamiento Humano El Golfo. (A la Orden del Día)

### ORDEN DEL DIA

1.- Memorando No. 729-2008/MDV-GM, de la Gerencia Municipal, que solicita al Honorable Concejo, se apruebe la celebración del Convenio de cooperación recíproca entre la Asociación Peruana de Autores y Compositores- APDAYC y la Municipalidad Distrital de Ventanilla. (A la Orden del Día)

El Señor Alcalde cede la palabra, al Abg. Daniel Chaupis, Gerente de Asesoría Jurídica, a fin que brinde información sobre el presente tema puesto a Concejo para su aprobación, señalando éste que el presente Convenio es muy conveniente para nuestra comuna pues entre otras cosas significa la rebaja del 50% en cuanto a costos, cuando nuestra corporación edil quiera realizar algún espectáculo de carácter cultural, no deportivos, derechos que le corresponde hacer efectivos a la Asociación APDAYC, por estos motivos se opina sobre la procedencia en cuanto a la celebración del presente acto.

En este acto el Señor Alcalde **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**, se retira y deja en la Presidencia de la presente Sesión de Concejo al Señor Teniente Alcalde **JAVIER EDMUNDO REYMER ARAGON**.

El Señor Teniente Alcalde, somete a consideración del pleno, **APROBAR** la celebración del Convenio de Cooperación recíproca entre la Asociación Peruana de Autores y Compositores- APDAYC y la Municipalidad Distrital de Ventanilla, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

2.- Informe No. 532-2008/MDV-GDUO, de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Obras, que solicita al Honorable Concejo, se apruebe la exoneración del derecho administrativo por concepto de instalación de murete en la vía pública, formulada por la Junta Directiva Central del Asentamiento Humano El Golfo. (A la Orden del Día)

Se cede la palabra, Sr. Juan Francisco Deza Ypanaque, Gerente de Desarrollo Urbano y Obras, a fin que sustente el presente pedido, quien señala que la Junta Directiva Central del Asentamiento Humano El Golfo, no cuenta con los medios económicos a fin de asumir el costo de aprox. S/. 207.00 nuevos soles, por no contar con ingresos por lo que solicita la exoneración a fin de poder continuar con los tramites ante EdeInor.





El Presidente de la Sesión de Concejo, somete a votación del pleno, **EXONERAR** al Asentamiento Humano El Golfo, debidamente representado por su Junta Directiva Central, del pago del derecho administrativo por instalación de murete en la vía pública; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

3.- Moción de Saludos presentada por el Regidor Roberto Figueroa Cruz, para el Distrito de la Perla al cumplirse 44 años de creación política de dicho distrito. (A la Orden del Día)

Se procede a dar lectura a la Moción de Saludos presentada, que saluda a la persona del Alcalde Pedro Jorge López Barrios, del Distrito de La Perla, al celebrarse un aniversario más de la creación política como distrito.

Se cede la palabra, al Regidor Roberto Figueroa Cruz, que el hermano distrito de La Perla, esta cumpliendo un aniversario más de creación política y corresponde por parte del Concejo Municipal Distrital hacerles llegar nuestro saludo, por lo que solicito se apruebe dicha moción.

El Presidente de la Sesión de Concejo, somete a votación del pleno, **APROBAR** la Moción de Saludos presentada por el Regidor Roberto Figueroa Cruz, para el Distrito de la Perla en la persona de su Alcalde Dr. Pedro Jorge López Barrios, al cumplirse 44 años de creación del distrito; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

4.- Moción de felicitación presentada por el Regidor Javier Edmundo Reymer Aragón, a favor de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, por el cumplimiento de la Ley de Presupuesto Participativo, al haber remitido en el plazo otorgado por Ley, la información referente al presupuesto para el año 2009, siendo nuestra Municipalidad una de las ocho municipalidades que cumplieron con brindar dicha información dentro de los plazos correspondientes, evitando de esta manera las sanciones correspondientes por parte de la Contraloría de la República; hecho que ha sido publicado en diversos medios de comunicación como son el Diario Oficial El Peruano, El Correo y Perú 21, entre otros. (A la Orden del Día)

El Señor Teniente Alcalde, indica que como se ha manifestado solamente ocho municipalidades han cumplido con lo dispuesto en la Ley del Presupuesto Participativo, lo que es muy importante, pues en este tema de transparencia pública que ahora es tan importante en el Estado peruano, se puede apreciar que nuestra entidad esta cumpliendo cabalmente con las normas dispuestas, y esto es gracias a los funcionarios con los que contamos, somos el único municipio de la Provincia Constitucional del Callao, que ha cumplido con este requisito, por lo que presento la presente moción de felicitación.

El Presidente de la Sesión de Concejo, somete a votación del pleno, **APROBAR** la Moción de felicitación a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, por las consideraciones expuestas; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

Concluidos los puntos de agenda, el Señor Teniente Alcalde, solicita la intervención de la Abog. Claudia Machado Pérez, Gerente de Rentas, quien brinda el informe correspondiente a los señores regidores sobre los resultados de recaudación tributaria a raíz de las amnistías tributarias aprobadas en sesiones anteriores.

Pide la palabra, el Regidor Roberto Figueroa Cruz, quien señala que estos resultados se están dando básicamente por el trabajo en equipo y eso demuestra eficiencia, lo que se debe reconocer y esto es también por los servicios que se brindan en el distrito en seguridad ciudadana y limpieza pública por ejemplo por lo que felicito a la Dra. Machado y a su equipo.

El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Ordinaria de Concejo, y solicito se de cumplimiento a los Acuerdos con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por **UNANIMIDAD**, siendo las 5:45 p.m., dándose por finalizada la Sesión.



  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA  
SECRETARIA GENERAL  
DRA. ROSA MARIA V. CASTANEDA ZEGARRA  
SECRETARIA GENERAL

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA  
Dr. Javier Edmundo Reymer Aragón  
Teniente Alcalde

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA  
Omar Alfredo Marcos Arteaga  
ALCALDE